



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de noviembre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00088-00

En el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por PROTECCIÓN S.A contra MODA DYN S.A.S, atendiendo los memoriales allegados al canal digital del despacho el 12 y 13 de noviembre de 2020, se dispone incorporar al expediente la constancia del diligenciamiento al oficio remitido a la Cámara de Comercio, así como la respuesta dada al mismo donde se informa que la medida decretada fue inscrita en el registro mercantil.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 144
hoy 18 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.